

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA DE 3 DE MAYO DE 2018.

En La Puebla, siendo las veintiuna horas y treinta y dos minutos del día 3 de mayo, se reúnen en el Local Social de La Puebla los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de D. Juan Manuel Ayaso Martínez, y con la asistencia del Secretario D. Juan Lobato Barcelona, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal de fecha 4 de octubre de 2011; a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cuál se ha girado citación previa.

PRESIDENTE:

D. JUAN MANUEL AYASO MARTÍNEZ

VOCALES ASISTENTES:

POR EL PARTIDO POPULAR

D. JAIME BAEZA GARCÍA

POR EL PARTIDO "CARTAGENA SI SE PUEDE"

D^a M^a LUZ GRANERO BARRERAS

POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D. MANUEL MACANÁS TOMÁS

POR EL PARTIDO CIUDADANOS

D. JUSTO GONZÁLEZ SEGADO

POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

D. SANTIAGO LEÓN BAÑOS

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. PEDRO GARCÍA MATEO (AVV DE LA PUEBLA)

SECRETARIO

D. JUAN LOBATO BARCELONA

No asisten a la sesión D. Francisco Felipe Soto Sánchez (PP, Vicepresidente), D. Salvador Inglés Paredes (Ciudadanos), D^a Francisca Villena Alcobas (PP), D. José Fernández León (Comisión Fiestas De La Puebla), D. Ginés Santiago Egea García (AVV De Los Camachos), D. Luis Alcaraz Martínez (AVV La Aparecida) D^a Ana María Martínez Martínez (Asoc.Mujeres La Aparecida).

ORDEN DEL DIA

1°. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de 14 de noviembre de 2017 y de la Sesión Extraordinaria de 28 de noviembre de 2017, de la Junta Vecinal Municipal de La Puebla-La Aparecida.

2°. Propuesta y aprobación, si procede, de la retención de crédito de las partidas presupuestarias del capítulo 210 (Infraestructuras y Bienes Naturales) y del capítulo 212 (Edificios y Otras Construcciones), para la contratación por lotes de los trabajos de reparación, mantenimiento y conservación de esta Junta Vecinal Municipal.

3°. Ruegos y Preguntas.

.....

Antes de entrar a tratar de los asuntos del orden del día el Sr. Presidente manifiesta las condolencias de los miembros de esta Junta Vecinal a D. José López Martínez por el fallecimiento de su padre.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2017 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2017, DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA.

Se aprueban por unanimidad dichas actas.

SEGUNDO.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RETENCIÓN DE CRÉDITO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DEL CAPÍTULO 210 (INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES) Y DEL CAPÍTULO 212 (EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES), PARA LA CONTRATACIÓN POR LOTES DE LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.

Se propone y aprueba, por 5 votos a favor y 1 abstención (del vocal de CTSSP), retención de crédito de 9.000 € de la partida presupuestaria 210 y 9.000 € de la partida presupuestaria 212 (en total 18.000 del Capítulo II del presupuesto) para la contratación por lotes de los trabajos de reparación, mantenimiento y conservación de esta Junta Vecinal.

El Sr. Presidente y el resto de los vocales manifiestan dudas sobre el nuevo sistema de contratación por lotes. Qué sucederá en caso de bajas (importes que no se utilicen), o cómo se acordarán las actuaciones, si por la Junta o directamente por los técnicos municipales, etc.

.....

MOCION QUE PRESENTA, SANTIAGO LEON BAÑOS, VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC EN ESTA JUNTA VECINAL DE LA PUEBLA-APARECIDA, SOBRE RECUPERACION Y PUESTA EN VALOR DE MOLINOS DE VIENTO EN EL LENTISCAR.

El Lentiscar cuenta con una treintena de molinos de viento, de los 180 que hay contabilizados en el municipio y que durante segunda mitad del siglo XIX y primera mitad del XX, fueron medios hidráulicos para mantener la agricultura del campo y municipio de Cartagena.

El tiempo los iba reemplazando con nuevas tecnologías de extracción de agua del subsuelo. Si hablamos con nuestros abuelos y padres, nos cuentan también de norias y pozos artesianos, que con bombas buzos extraían agua a más de 50 metros de profundidad, según localización del artesiano.

La llegada de las aguas del Traslase en la década de los setenta del pasado siglo, ha ido dejando por un lado, abandonados y en algunos casos destruidos esos gigantes, como los calificaba el Quijote y que dieron vida a la tierra y sus agricultores.

Por otro lado las aguas del Traslase y las subterráneas, ha llevado a nuevas tecnologías en el uso, tratamiento y su

extracción del subsuelo que en la actualidad, de todos es conocida.

Pero esta noche, desde mi grupo MC en esta Junta Vecinal, quiero hacer manifiesta nuestra voluntad de hacer un esfuerzo para que tanto administraciones y particulares, lleven un trabajo conjunto en la recuperación y puesta en valor de algunos de estos molinos como patrimonio rural de nuestro campo y catalogados BIC (Bien de Interés Cultural).

En su mayoría estos molinos están en un estado lamentable de conservación y abandono. Pero hace veinte años que el Ayuntamiento de Cartagena y con fondos europeos, rehabilitó cinco molinos con su puesta en valor y funcionamiento, entre ellos, uno en nuestra zona, el Molino de Las CASICAS.

Su puesta en marcha, durante los últimos años del pasado siglo y primeros de este, supuso recuperar y poner en conocimiento a jóvenes y mayores, como estos gigantes extraían el agua del subsuelo y se distribuía desde el acopio de una balsa existente en sus alrededor a tierras de cultivo. La experiencia apenas duró unos diez años, mientras que fue mantenido y conservado por el propio ayuntamiento y la colaboración de su propietario, que con su experiencia y acompañado por un maestro molinero, lo ponían en marcha a las distintas visitas programadas a grupos de escolares, mayores y asociaciones en general, que venían organizadas desde el ayuntamiento.

La falta de mantenimiento en estos últimos ocho años, ha llevado a un estado deplorable y abandono de su exterior. Se aprecia la rotura y caída de sus aspas, la lona de velas quemadas y podridas por dejadez de uso y climatología, el recubrimiento material de la balsa resquebrajado, chapitel, botalón y otros materiales de madera, faltos de mantenimiento de pinturas y productos sintéticos especiales, como también falta de engrase en su maquinaria interior.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo municipal de MC en esta Junta Vecinal, presenta diversas medidas para su debate y aprobación si procede, para instar a la administración local y regional la nueva puesta en funcionamiento del Molino de las CASICAS y la recuperación del existente frente a Bankia, conocido como molino de Juan el Lechero, con la siguiente:

M O C I O N

1.- Instar al Excmo. Ayuntamiento, para que este inicie los distintos trámites administrativos y económicos para volver a poner en valor y funcionamiento el molino de las CASICAS en

colaboración con esta Junta vecinal y administración regional.

2.- Inicio de contacto y entrevista con sus actuales propietarios, para la posibilidad de suscribir convenio de colaboración en cesión de uso por tiempo preciso legal, del espacio que ocupa el molino para poder ejecutar las medidas de inversión que fueran necesarias para su puesta en uso. Quiero recordar que anterior actuación fue de diez años.

3.- Que una vez recuperado, vuelva a incluirse en la guía de ruta culturales y ocio del municipio.

4.- Como la siempre gestión de colaboración de esta Junta Vecinal con la administración local y otras administraciones en el trámite administrativo de su puesta en valor.

Se aprueba por unanimidad la procedencia del debate de esta moción.

Se aprueba por unanimidad dicha moción.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGO QUE PRESENTA SANTIAGO LEON BAÑOS, VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC EN ESTA JUNTA VECINAL DE LA PUEBLA-APARECIDA, SOBRE DEFICIENCIAS DE SEGURIDAD VIAL Y PANELES INFORMATIVOS NOMINATIVOS EN CARRETERAS DE COMPETENCIA REGIONAL A SU PASO POR LA APARECIDA.

A vista está diariamente, la falta de una mejor visualización nominativa en señalización de poblaciones; la intersección de la carretera RM.F-40, procedente de Los Salazares con la RM.F-35 en el punto de Embutidos La Aparecida y el inicio de dirección de la RM.F- 53 en ese mismo punto a Los Rosiques.

Muestran deficiencias con carteles borrados de nombres de poblaciones a donde se dirigen esas vías de comunicación y con la falta de algún núcleo poblacional, como es el caso de Los Rosiques.

Entendemos que la Aparecida tiene la suficiente entidad poblacional y paso de vehículos por dicho punto de intersección, como para contar con una señalización informativa en condiciones y no cochambrosa como la que existe actualmente en este cruce de carreteras regionales, además, de la ausencia nominativa del núcleo de Los Rosiques, a pesar de que este último tramo de carretera RM.F-53 tenga accidentalmente allí su terminación.

Si a esto unimos la pronunciada curva peligrosa y su falta de señalización existente en la RM.F 40 en el punto de incorporación de vehículos con la calle Francisco Quevedo,

con ausencia de señalización vertical y paneles direccionales de preaviso.

Es por todo lo anteriormente expuesto, que el Grupo municipal de MC en esta Junta Vecinal presenta el siguiente:

R U E G O

Que se traslade al organismo competente y responsable en esta materia de deficiencias, en este caso La Dirección General de Carreteras de la CARM, para la subsanación con nuevos carteles legibles en su lectura a poblaciones, como la instalación de señalización de seguridad en curva de RM F.40.

.....

RUEGO QUE PRESENTA SANTIAGO LEON BAÑOS, VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC EN ESTA JUNTA VECINAL DE LA PUEBLA-APARECIDA, SOBRE ELABORACION DE CARTELERIA DIVULGATIVA DE ORIGEN, IDENTIFICACION E INTERES PUBLICO DE CONSTRUCCIONES Y EDIFICIOS SIGNIFICATIVOS EN LA APARECIDA.

Las distintas diputaciones de nuestro municipio suelen tener dentro de su demarcación edificaciones singulares que en ocasiones superan el siglo y que tienen su historia, algunos de ellos privados y otros públicos.

La Aparecida en la actualidad cuenta con algunos de ellos, en concreto dos muy significativos, como es su ermita al servicio religioso y la Casa Moruna al servicio de asociaciones vecinales.

Cada una de estas edificaciones tiene su historia.

La Casa Moruna, conocida también finca de Pérez Espejo en la C/Botalón, cuenta a partir de este año y según la historia, con un siglo de existencia.

La historia se la atribuye al arquitecto Víctor Beltrí y con fecha de construcción en 1918, donde se mezcla un orientalismo con el modernismo, en cuyas dependencias vivieron desde diplomáticos embajadores a médicos.

También la ermita de Nuestra Señora de los Dolores con más de dos siglos de historia de vida religiosa.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal MC en esta Junta Vecinal presenta el siguiente:

R U E G O

Que el departamento de cultura y equipo de historiadores del Excmo. Ayuntamiento; concedores de la historia de ambas edificaciones emblemáticas, Casa Moruna y Ermita de Nuestra Señora de Los Dolores; elaboren un texto para insertar en

cartelería divulgativa en sus entornos, para el conocimiento cultural de vecinos y visitantes.

.....

PREGUNTAS QUE PRESENTA, SANTIAGO LEON BAÑOS, VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC EN ESTA JUNTA VECINAL DE LA PUEBLA-APARECIDA, SOBRE IDENTIFICACION DE CASERIOS Y NUCLEOS RURALES DISEMINADOS EN EL ENTORNO DE LA APARECIDA Y LA PUEBLA.

La Aparecida y la Puebla, cuentan aproximadamente con una veintena de pequeños núcleos rurales diseminados en sus alrededores.

Núcleos que oscilan en un número variable de viviendas, entre la unidad de ellas a una docena en algunos casos, caseríos en la Aparecida como: los Olmos, Avileses, Ortegas, Molino Gil, Casas Coloradas, la Clara, Campo Bajo; en la Puebla: la Fuensanta, la Balsa, los Madriles, Lo Auditor, Rivera, Cerezuela, los Roses, etc, pueden aglutinar una concentración aproximada de 100 viviendas, en su mayoría con residencia permanente de sus vecinos.

Estos caseríos conocidos de su ubicación por sus residentes, en ocasiones son difíciles de localizar por visitantes y algunos servicios públicos fundamentales que se precisan en momentos que son requeridos por auxilios sanitarios, seguridad, emergencias, etc.

Otras juntas vecinales, caso de Albujión-Miranda, tienen hecho estos deberes tan necesarios y fundamentales para sus vecinos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal MC en esta Junta vecinal, presenta las siguientes:

P R E G U N T A S

- 1.- ¿Se tiene algún tipo de inventario de estos caseríos y núcleos rurales pertenecientes a la Aparecida y la Puebla?
- 2.- ¿En caso afirmativo, se sabe el número de ellos. En caso de no tenerlo, esta Junta Vecinal llevaría a cabo la confección de algún tipo de catálogo basándolo en criterios de número de viviendas y residentes?
- 3.- ¿Llevará a efecto esta Junta Vecinal la tramitación oportuna de petición y ejecución material de instalar los correspondientes paneles nominativos que identifiquen el nombre del núcleo o caserío rural, como uno de los servicios necesarios de sus vecinos?

.....

D. Manuel Macanás Tomas:

- Informa que frente al Camping Carthagonova hay un estanque, al parecer construido con fondos públicos, que se dedica a la cría de caballitos de mar y otras especies del Mar Menor. El agua está cambiando de color y parece que se pudrirá en breve con el consiguiente problema de mosquitos y olores para la zona.

- Últimamente se están produciendo muchos robos en fincas y vivienda de la Junta Vecinal. Considera que ubicar cuartelillo de Policía Local en la zona ayudaría a resolver el problema.

.....

D. Pedro García Mateo:

- Traslada quejas de vecinos porque el autobús de las 3 de la tarde de La Puebla a Cartagena ha eliminado la parada del Paseo Alfonso XIII, frente a Carrefour, y para solo en la Estación de Autobuses.

- Se realizan ensayos de teatro en local multiusos de La Puebla. El equipo de sonido es insuficiente por lo que los vecinos han consultado y el coste sería de 900 €. Solicitan a la Junta les ayude a esta adquisición.

- Solicita a la Junta se interese por el expediente en Protocolo Municipal del nuevo nombre de la Plaza de la Asociación de Vecinos a fin de que se puedan realizar el acto en breve.

.....

Y no siendo otros los asuntos a tratar El Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintidós horas y cuarenta y ocho minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, extendiendo yo el Secretario este Acta. DOY FE.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

EL SR. PRESIDENTE

EL SR. SECRETARIO
P.D.

Fdo. Juan Manuel Ayaso Martínez

Fdo. Juan Lobato Barcelona